



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de enero de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00643 00
DEMANDANTE: ADRIANA PATRICIA FLÓREZ YEPES
DEMANDADO: COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A.
SERDAN S.A., CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL S.A.

En el presente proceso ordinario laboral, en adopción de medidas de dirección, la audiencia fijada para el 20 DE ENERO DE 2023, SERÁ INICIADA A LAS 10:30 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15118951>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 8 del 20 de
enero de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

